	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

ACTA DE INICIO

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS-223-2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER

CONTRATISTA: MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 20.897.497 DE SAN FRANCISCO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

VALOR: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 13.500.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: **TRES (03) MESES**

FECHA DE INICIO: **17 DE MARZO DE 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN: **16 DE JUNIO DE 2023**

En San Gil – Santander, a los diecisiete (17) día del mes de marzo de 2023 se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, la Secretaria Jurídica y Contratación **ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR,** en calidad de **supervisora** del contrato y la señora **MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ** en calidad de **contratista,** con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

1.) Se ha verificado por la supervisora el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.

2.) Se ha verificado por la supervisora el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual, se acuerda

PRIMERO: Se da inicio a partir de la fecha diecisiete (17) de marzo de 2023 al contrato identificado en la presente acta, y se fija como fecha de terminación el día dieciséis (16) de junio de 2023.

En constancia se firma por los que intervienen a los diecisiete (17) día del mes de marzo de 2023.

ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretaria Jurídica y Contratación
Supervisora

MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ
Contratista